



Consejo de Administración

355.ª reunión, Ginebra, 17-27 de noviembre de 2025

Sección de Programa, Presupuesto y Administración

PFA

Segmento de Programa, Presupuesto y Administración

Fecha: 8 octubre de 2025

Original: español

Primer punto del orden del día

Propuestas de programa y presupuesto del Centro Interamericano para el Desarrollo del Conocimiento en la Formación Profesional (CINTERFOR) para 2026-2027

Finalidad del documento

En este documento se presenta la propuesta de Programa y Presupuesto para el CINTERFOR para 2026-2027. Se invita al Consejo de Administración a aprobar las estimaciones de ingresos y gastos de la cuenta extrapresupuestaria del CINTERFOR para 2026-2027 que figuran en el anexo I (véase el proyecto de decisión en el párrafo 21).

Objetivo estratégico pertinente: Todos.

Resultado más pertinente: Todos.

Repercusiones en materia de políticas: Ninguna.

Repercusiones jurídicas: Ninguna.

Repercusiones financieras: Presupuesto para 2026-2027.

Seguimiento requerido: Ninguno.

Unidad autora: Centro Interamericano para el Desarrollo del Conocimiento en la Formación Profesional (CINTERFOR) y Departamento de Gestión Financiera (FINANCE).

Documentos conexos: GB.346/INS/4; GB.349/PFA/1.

► I. Introducción

1. En el actual contexto de profundas transformaciones laborales, la formación profesional se consolida como pilar estratégico para un desarrollo inclusivo y sostenible en América Latina y el Caribe, donde persisten desafíos estructurales que limitan el acceso al trabajo decente y profundizan desigualdades sociales. Según la OIT, la informalidad afecta al 47,6 por ciento de los trabajadores, privando a casi la mitad de la fuerza laboral de seguridad social y condiciones dignas. El desempleo juvenil es crítico: en 2024 la desocupación entre jóvenes de 15 a 24 años alcanzó el 13,8 por ciento, casi el triple que la de adultos, y el 60 por ciento de los jóvenes empleados lo hace en la informalidad¹. Las brechas de género persisten: la participación laboral femenina es del 52,1 por ciento frente al 74,3 por ciento masculina, y las mujeres ganan un 20 por ciento menos, concentrándose en sectores de baja remuneración e informalidad².
2. La baja productividad también limita el desarrollo regional: en 2023, la productividad laboral fue solo el 33 por ciento del promedio de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), disminuyendo desde el 40 por ciento en 1990³. Ante estos retos, la formación profesional fortalece competencias técnicas y digitales, facilita la transición a empleos formales, amplía oportunidades para jóvenes, contribuye a cerrar brechas de género y promueve la productividad y la innovación.
3. Las transiciones tecnológica, ambiental y demográfica reconfiguran el mercado laboral. La digitalización y automatización aumentan la demanda de habilidades digitales y socioemocionales, pero muchos trabajadores carecen de acceso a formación adecuada. El 84 por ciento de los empleadores planea mejorar habilidades digitales de su personal⁴. La transición ambiental genera empleos en sectores verdes, aunque muchos son precarios y requieren habilidades específicas. El cambio climático podría destruir 2,5 millones de empleos para 2030, afectando especialmente a trabajadores informales⁵. El crecimiento y envejecimiento de la población activa, junto con flujos migratorios, exigen políticas formativas inclusivas y adaptadas a una fuerza laboral diversa.
4. Es fundamental fortalecer sistemas de formación profesional ágiles, inclusivos y resilientes, promoviendo la educación técnica, certificación de competencias y políticas que integren a jóvenes y mujeres al empleo formal. El programa de trabajo de CINTERFOR para 2026-2027 se alinea con la Estrategia de la OIT sobre Competencias y Aprendizaje Permanente 2022-2030⁶, buscando impactos en seis áreas clave: i) sociedades inclusivas y sostenibles, ii) transición justa, iii) empleo pleno, iv) resiliencia y adaptabilidad, v) productividad empresarial y vi) enfoque de género.
5. CINTERFOR orienta su acción al fortalecimiento de los procesos clave del ciclo de política pública para el desarrollo de competencias a lo largo de la vida. El plan bianual se estructura

¹ OIT, *Panorama Laboral 2024 de América Latina y el Caribe*, 2023.

² Foro Económico Mundial, *Global Gender Gap Report 2023*.

³ OECD et al., *Perspectivas económicas de América Latina 2024: Financiando el desarrollo sostenible*, 2024.

⁴ Foro Económico Mundial, *Future of Jobs Report*, 2025.

⁵ Banco Interamericano de Desarrollo (BID), *¿Cuánto costará lograr los objetivos del cambio climático en América Latina y el Caribe?*, Documento de Trabajo N° IDB-WP-01310, febrero 2022.

⁶ GB.346/INS/4.

en cinco pilares: gobernanza y diálogo social; identificación de demandas de competencias; marcos de cualificaciones y certificación; oferta formativa innovadora; y seguimiento y evaluación de políticas. Este enfoque se inspira en los marcos normativos internacionales de la OIT, que destacan el aprendizaje permanente y la formación profesional como derecho y bien público.

6. El plan responde a la Declaración del Centenario de la OIT para el Futuro del Trabajo, que insta a invertir en capacidades humanas, y promueve el diálogo social y el tripartismo como bases de la gobernanza en formación profesional. La cooperación técnica horizontal y la red de instituciones regionales permiten el intercambio, la innovación y la integración regional. Este plan expresa el compromiso de CINTERFOR con el fortalecimiento de la formación profesional como herramienta para el trabajo decente, la inclusión y la justicia social en la región.

► II. Plan de trabajo 2026-2027

7. A continuación, se detallan las acciones indicativas para cada uno de los pilares estratégicos del plan de trabajo para 2026 y 2027.

Pilar 1: Gobernanza y diálogo social en la formación profesional

1.1. Fortalecimiento de capacidades para la participación tripartita efectiva

Objetivo: Potenciar la participación calificada de los actores tripartitos en espacios de diálogo social e instancias de gobernanza de la formación profesional.

Actividades indicativas:

- Diseño y ejecución de programas de desarrollo de capacidades de representantes de Gobiernos, empleadores y trabajadores.
- Desarrollo de guías metodológicas para la participación en consejos y comisiones sectoriales.
- Talleres regionales de formación para el ejercicio efectivo del diálogo social en la formación profesional.

1.2. Apoyo al diseño y fortalecimiento de estructuras de gobernanza

Objetivo: Consolidar mecanismos tripartitos de gobernanza en la formación profesional a nivel nacional, sectorial y territorial.

Actividades indicativas:

- Mapeo de espacios de gobernanza y detección de oportunidades de fortalecimiento
- Asistencia técnica para la creación o fortalecimiento de consejos nacionales o sectoriales de formación profesional.
- Elaboración de lineamientos para marcos normativos y operativos de gobernanza.
- Acompañamiento a procesos de institucionalización del diálogo social en la formación profesional.

1.3. Producción y difusión de conocimiento aplicado

Objetivo: Generar evidencia y herramientas para la toma de decisiones informadas en materia de gobernanza y políticas de formación profesional.

Actividades indicativas:

- Actualización sistemática de experiencias y buenas prácticas de diálogo social en diferentes niveles.
- Relevamiento y análisis de herramientas y buenas prácticas en el uso de la inteligencia artificial (IA) en la formación profesional.
- Estudio de costo-beneficio de la inversión en formación profesional.
- Diseño de un modelo de valoración del desarrollo de los sistemas de formación profesional como herramienta de monitoreo.

1.4. Promoción de los marcos normativos y estándares internacionales

Objetivo: Difundir y facilitar la adopción de la normativa OIT sobre competencias laborales y aprendizaje a lo largo de la vida.

Actividades indicativas:

- Desarrollo de materiales de divulgación e incidencia adaptados a contextos nacionales y sectoriales.
- Realización de seminarios sobre instrumentos normativos y su aplicación en políticas de formación profesional.
- Apoyo a procesos nacionales de adecuación normativa y de políticas públicas.

1.5. Posicionamiento estratégico de la formación profesional

Objetivo: Elevar el perfil de la formación profesional en las agendas políticas, económicas y sociales mediante un enfoque tripartito.

Actividades indicativas:

- Formulación participativa de un plan de incidencia regional con actores tripartitos.
- Implementación de una campaña de comunicación regional, con adaptación nacional.
- Integración de mensajes clave en foros, eventos y plataformas de diálogo regional.

Pilar 2: Identificación y anticipación de demandas de competencias

2.1. Fortalecimiento institucional para la información estratégica

Objetivo: Apoyar el diseño y fortalecimiento de sistemas nacionales y sectoriales de monitoreo del empleo y las competencias.

Actividades indicativas:

- Asistencia técnica y espacios de cooperación para la creación o consolidación de observatorios de empleo y competencias con enfoque tripartito.

- Desarrollo de protocolos de gobernanza y mecanismos de articulación de sistemas de información con instituciones de formación profesional.
- Apoyo a la incorporación de enfoques interseccionales (género, juventud, territorio) en los observatorios.

2.2. Desarrollo de capacidades en análisis sectorial y metodologías de anticipación

Objetivo: Mejorar la capacidad de los actores clave para identificar brechas y anticipar demandas de competencias en sectores estratégicos.

Actividades indicativas:

- Diseño y ejecución de programas de formación en análisis sectorial y metodologías prospectivas.
- Plan de formación sobre análisis de tendencias vinculadas a transiciones ambiental, tecnológica y demográfica.
- Inclusión transversal del enfoque de género en todos los procesos de identificación y prospección de demandas formativas.

2.3. Sistematización y uso de conocimiento aplicado

Objetivo: Consolidar evidencia técnica para apoyar políticas de formación basadas en la demanda actual y futura de competencias.

Actividades indicativas:

- Recolección, análisis y sistematización de estudios de identificación de brechas y demandas por país o sector.
- Producción de informes temáticos sobre sectores clave o competencias emergentes.
- Elaboración de informes comparativos regionales con recomendaciones de política.

2.4. Desarrollo de herramientas para la anticipación

Objetivo: Disponer de un conjunto actualizado y útil de herramientas prácticas para los actores nacionales y sectoriales.

Actividades indicativas:

- Desarrollo, mejora y sistematización de una caja de herramientas sobre identificación y anticipación de demandas.
- Validación de las herramientas con usuarios finales (instituciones de formación profesional, consejos sectoriales, observatorios).
- Difusión digital y formación en el uso de dichas herramientas.

2.5. Promoción de la colaboración regional y aprendizaje entre pares

Objetivo: Impulsar espacios de intercambio y colaboración entre países y actores para fortalecer las capacidades colectivas, incluyendo la cooperación Sur-Sur.

Actividades indicativas:

- Promoción de iniciativas colaborativas regionales vinculadas a las transiciones productivas.

- Diseño e implementación de una comunidad de práctica sobre identificación y anticipación de competencias.
- Desarrollo y ejecución de un plan de trabajo para la comunidad, incluyendo encuentros virtuales, grupos temáticos y producción colaborativa.

Pilar 3: Marcos de cualificaciones y certificación de competencias

3.1. Fortalecimiento de capacidades técnicas en normalización, cualificaciones y certificación

Objetivo: Desarrollar las capacidades técnicas e institucionales necesarias para diseñar y operar marcos de cualificaciones y sistemas de certificación de competencias.

Actividades indicativas:

- Formación y acompañamiento a equipos técnicos en normalización y certificación por competencias.
- Diseño e implementación de talleres regionales y nacionales sobre buenas prácticas y estándares internacionales.
- Promoción de un enfoque de aprendizaje a lo largo de la vida en la certificación de competencias.

3.2. Desarrollo de marcos nacionales de cualificaciones

Objetivo: Apoyar el diseño, implementación y mejora de marcos nacionales de cualificaciones con enfoque de articulación sectorial y territorial.

Actividades indicativas:

- Acompañamiento técnico a países en el diseño o actualización de sus marcos nacionales de cualificaciones.
- Apoyo metodológico en la definición de niveles, descriptores y articulación con los sistemas de educación y formación profesional.
- Promoción de enfoques integradores que incluyan educación formal, formación continua, reconocimiento de aprendizajes previos y certificación por experiencia.

3.3. Metodologías y guías para marcos de cualificaciones

Objetivo: Proveer herramientas metodológicas que orienten a los países en el desarrollo técnico y político de sus marcos.

Actividades indicativas:

- Actualización y validación de una guía metodológica para el diseño e implementación de marcos nacionales de cualificaciones.
- Creación de un grupo regional de estudio y discusión para el intercambio de lecciones aprendidas.
- Sistematización de procesos exitosos de construcción de marcos y su aplicación práctica.

3.4. Elaboración de normas de competencia laboral con enfoque sectorial

Objetivo: Fortalecer la base técnica para los procesos de cualificación, certificación y diseño curricular.

Actividades indicativas:

- Asistencia técnica a instituciones de formación profesional y sectores productivos en la elaboración o revisión de normas de competencia laboral.
- Desarrollo de procesos participativos para asegurar la validez técnica y el reconocimiento social de las normas.
- Promoción de articulación entre normas de competencia, perfiles ocupacionales y estándares internacionales.

3.5. Análisis sobre marcos, normas y certificación

Objetivo: Disponer de diagnósticos actualizados que orienten el desarrollo y articulación de los sistemas de cualificaciones.

Actividades indicativas:

- Estudios sobre la disponibilidad y cobertura de perfiles profesionales, normas y procesos de certificación a nivel sectorial y nacional.
- Identificación de brechas y oportunidades para fortalecer los sistemas de cualificación y certificación.
- Análisis de la articulación de los sistemas de certificación con los sistemas de formación profesional y empleo.

3.6. Mecanismos regionales de reconocimiento y movilidad

Objetivo: Avanzar en el desarrollo de acuerdos que faciliten el reconocimiento mutuo de competencias y certificaciones en la región.

Actividades indicativas:

- Facilitación de procesos tripartitos para el desarrollo de mecanismos de reconocimiento regional de competencias.
- Promoción de acuerdos bilaterales o multilaterales para la movilidad laboral calificada.
- Identificación de criterios comunes para el reconocimiento mutuo de certificaciones por competencias.

Pilar 4: Oferta formativa y métodos de enseñanza aprendizaje

4.1. Fortalecimiento del aprendizaje de calidad, inclusivo y pertinente

Objetivo: Apoyar el desarrollo e implementación de programas de aprendizaje con calidad, pertinencia sectorial y articulación público-privada.

Actividades indicativas:

- Asistencia técnica a instituciones de formación profesional en el diseño, implementación y evaluación de programas de aprendizaje.

- Apoyo a procesos tripartitos de revisión y reforma de marcos regulatorios sobre aprendizaje, con enfoque en calidad y equidad.
- Secretaría técnica de la Alianza para la Formación Dual en América Latina y el Caribe: facilitación de la cooperación horizontal y articulación regional.
- Desarrollo de estudios sobre buenas prácticas y modelos innovadores de aprendizaje de calidad en la región.

4.2. Innovación pedagógica y metodológica

Objetivo: Promover enfoques de enseñanza-aprendizaje innovadores que respondan a los desafíos de la transformación productiva y tecnológica.

Actividades indicativas:

- Identificación, sistematización y difusión de prácticas pedagógicas innovadoras en formación profesional, incluyendo aprendizaje basado en proyectos, simulación y metodologías activas.
- Desarrollo de capacidades en innovación educativa para directivos, técnicos y formadores.
- Publicación de una guía metodológica sobre formación basada en proyectos.
- Desarrollo de una plataforma colaborativa para compartir recursos pedagógicos y promover el desarrollo de competencias transversales.
- Creación de comunidades de aprendizaje entre equipos institucionales para promover la innovación en los procesos formativos.

4.3. Diseño de la oferta formativa con base en necesidades productivas

Objetivo: Apoyar el desarrollo de ofertas formativas flexibles y actualizadas, vinculadas a sectores estratégicos y transiciones productivas.

Actividades indicativas:

- Difusión y aplicación de metodologías para el diseño de perfiles ocupacionales basados en cadenas de valor y ecosistemas productivos.
- Asistencia técnica en metodologías de diseño curricular orientadas a competencias y resultados de aprendizaje.
- Integración de enfoque de género y sostenibilidad en el rediseño curricular.

4.4. Desarrollo de capacidades docentes para la transformación digital

Objetivo: Fortalecer los equipos de formadores con competencias digitales y pedagógicas clave para contextos híbridos y digitales.

Actividades indicativas:

- Diseño y difusión de un paquete de formación en competencias digitales para personal docente, instructor y formador, adaptado por niveles y perfiles.
- Implementación de itinerarios formativos en formato mixto (autoaprendizaje, tutorizado y prácticas).

- Seguimiento y evaluación del impacto de los procesos formativos en la mejora del desempeño docente.

4.5. Profesionalización y formación continua de formadores

Objetivo: Fortalecer las capacidades pedagógicas y técnicas de formadores del sistema de instituciones de formación profesional.

Actividades indicativas:

- Relevamiento y sistematización de ofertas estructuradas de formación de formadores en formación profesional inicial y continua.
- Apoyo técnico a la elaboración de marcos de referencia para perfiles de formadores, estándares de calidad y certificación.
- Promoción del intercambio de experiencias y buenas prácticas entre centros formadores y países.

4.6. Reconocimiento de aprendizajes previos

Objetivo: Impulsar mecanismos que reconozcan aprendizajes adquiridos fuera del sistema formal, promoviendo la inclusión y movilidad laboral.

Actividades indicativas:

- Asistencia técnica a países y actores sociales para el diseño e implementación de sistemas de reconocimiento de aprendizajes previos.
- Sistematización de experiencias y modelos de reconocimiento de aprendizajes previos en América Latina y el Caribe.
- Desarrollo de lineamientos para su integración en políticas de formación profesional y empleo.

Pilar 5: Seguimiento, evaluación e innovación en políticas de formación profesional

5.1. Fortalecimiento de los sistemas de información y gestión en las instituciones de formación profesional

Objetivo: Apoyar el desarrollo de capacidades institucionales para gestionar, sistematizar y utilizar información estratégica sobre la formación profesional.

Actividades indicativas:

- Asistencia técnica a instituciones de formación profesional en el diseño o fortalecimiento de sistemas de información de gestión y resultados.
- Elaboración de lineamientos y estándares mínimos para sistemas integrales de información sobre formación profesional.
- Apoyo a la integración de dimensiones como equidad, eficiencia, pertinencia y empleabilidad en los sistemas de monitoreo.

5.2. Promoción de la cultura de datos y la toma de decisiones basada en evidencia

Objetivo: Impulsar el uso sistemático de datos para la planificación, seguimiento y mejora continua de las políticas y programas de formación profesional.

Actividades indicativas:

- Campañas de sensibilización y formación sobre la importancia de los datos para la mejora institucional.
- Desarrollo de herramientas prácticas para la lectura, análisis y uso de datos en instituciones de formación profesional.
- Diseño de indicadores clave para la gestión por resultados en formación profesional.

5.3. Comunidad de práctica para el intercambio de experiencias, conocimientos y herramientas

Objetivo: Fomentar el intercambio de experiencias, conocimientos y herramientas entre responsables de políticas y programas de formación profesional y empleo.

Actividades indicativas:

- Diseño y ejecución de un plan de trabajo colaborativo para la comunidad de práctica regional, incluyendo un plan de visitas técnicas para el desarrollo de productos y soluciones de uso compartido
- Organización de encuentros virtuales y presenciales, y desarrollo de productos compartidos (guías, estudios de caso, recomendaciones).
- Documentación y sistematización de experiencias exitosas de seguimiento y evaluación.

5.4. Innovación en herramientas de evaluación de sistemas de formación profesional

Objetivo: Desarrollar instrumentos que permitan valorar el estado de desarrollo y desempeño de los sistemas de formación profesional en la región y su impacto en el mundo del trabajo.

Actividades indicativas:

- Diseño y validación del modelo de valoración del desarrollo de los sistemas de formación profesional, como herramienta de autoevaluación y mejora.
- Recolección de datos comparables sobre componentes clave: evaluadores, estudiantes, egresados, estructura institucional, entre otros.
- Desarrollo de una base de datos regional sobre características de los sistemas de formación profesional, articulada con el sistema de información regional.

5.5. Sistema regional de información y observación sobre formación profesional

Objetivo: Fortalecer el observatorio regional de la formación profesional en términos de consolidación de datos, análisis y conocimiento estratégico para la región.

Actividades indicativas:

- Diseño conceptual y técnico del sistema regional de información (observatorio), con participación tripartita.

- Integración de datos nacionales, estudios y experiencias en una plataforma regional interoperable.
- Generación de reportes temáticos periódicos sobre tendencias, avances y desafíos de la formación profesional en América Latina y el Caribe.

5.6. Aplicación de tecnologías emergentes para la mejora de políticas de formación profesional

Objetivo: Promover el uso estratégico de tecnologías, especialmente IA, en los sistemas de monitoreo y gestión de la formación profesional.

Actividades indicativas:

- Relevamiento y análisis de herramientas y buenas prácticas del uso de IA aplicadas a la formación profesional.
- Difusión de casos de uso y lineamientos para una adopción ética, transparente y efectiva de IA en instituciones de formación profesional.
- Desarrollo de productos técnicos que integren IA para el análisis predictivo o la mejora del seguimiento.

5.7. Impulso a la innovación colaborativa en red

Objetivo: Profundizar la cooperación técnica horizontal mediante esquemas de innovación colaborativa, la cofinanciación y la movilización de recursos.

Actividades indicativas:

- Realización de un proceso consultivo y participativo con las instituciones miembros de la red de CINTERFOR en América Latina y el Caribe y los mandantes tripartitos para codiseñar el foro, incluyendo su misión, objetivos, criterios de membresía, modelo de gobernanza, y principios operativos.
- Diseño del mecanismo financiero del foro, que contemple aportes voluntarios de las instituciones miembros y la movilización de recursos externos (provenientes de la cooperación internacional o el sector privado, entre otros). Se incluirá el establecimiento de criterios de elegibilidad y asignación de fondos para iniciativas colaborativas.
- Organización del acto de lanzamiento del foro, incluyendo la convocatoria a una primera iniciativa piloto de innovación colaborativa.

► III. Presupuesto

8. En el anexo I se presentan los ingresos y gastos propuestos para la cuenta extrapresupuestaria correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2026 y el 31 de diciembre de 2027, junto con las cifras comparativas de los gastos e ingresos previstos y los gastos e ingresos reales en 2024-2025. En el anexo II se brinda más información por subprograma. El total de los ingresos previsto para 2026-2027 es de 4 262 917 dólares de los Estados Unidos.

Contribución de la OIT

9. Para el bienio 2026-2027, la OIT contribuirá con la suma de 2 847 917 dólares de los Estados Unidos.

Otras contribuciones

10. La partida «Otras contribuciones» corresponde a actividades de asistencia técnica de corta duración, financiadas por los propios interesados.
11. El diseño y la implementación de una estrategia renovada de movilización de recursos por parte de CINTERFOR, y con la asistencia de la Oficina Regional, produjeron un aumento del 92,3 por ciento por encima del valor que se había planificado originalmente (monto planificado de 750 000 dólares de los Estados Unidos, monto real 1 442 388 dólares de los Estados Unidos en recursos extrapresupuestarios movilizados en el bienio 2024-2025). Esta exitosa movilización de recursos concentra fundamentalmente su impacto en las acciones estratégicas, cumplimiento y entrega de productos a los interesados, sin que esto represente una ganancia neta para el centro.
12. Sobre la base de esta experiencia, CINTERFOR:
 - mantendrá su política de activa movilización de recursos como respuesta a las solicitudes de asistencia técnica de los países de la región;
 - fomentará la cooperación Sur-Sur entre las instituciones miembros y trabajará conjuntamente a otras oficinas de la OIT y con el Centro Internacional de Formación de la OIT (Centro de Turín).
13. Estos servicios se proporcionarán mediante la combinación de una serie de instrumentos:
 - la prestación de asistencia técnica del equipo de especialistas de CINTERFOR:
 - a distancia, mediante procesos a nivel nacional y regional;
 - a través de la realización de cursos y eventos virtuales;
 - presencialmente a través de misiones;
 - la generación de conocimiento especializado;
 - la realización de reuniones y eventos de carácter técnico, actividades de cooperación técnica del Centro;
 - la incorporación de personal al equipo técnico mediante contratos de corta duración, y
 - la contratación de servicios de consultoría.

Contribución del país sede

14. La contribución del país sede se mantiene en 50 000 dólares de los Estados Unidos anuales. El Gobierno del Uruguay pagó la contribución de 2024 y se espera el pago de la correspondiente contribución 2025 durante los próximos meses del corriente. La previsión de ingresos para el bienio 2026-2027 es de 100 000 dólares de los Estados Unidos.

Contribuciones voluntarias de instituciones miembros de la red de formación profesional

15. Las previsiones de los aportes voluntarios ofrecidos por las instituciones de formación profesional miembros para el bienio 2026-2027 se estiman en 400 000 dólares de los Estados Unidos. Durante el bienio 2024-2025, la recaudación por este concepto ha mostrado un menor ritmo que responde al cambio en la gobernanza de las instituciones miembro y sus restricciones para este tipo de desembolsos. Se revisará este sistema mediante ronda con las instituciones, así como la gestión de cobro por parte de CINTERFOR en el corto plazo. Asimismo, se proyecta transitar hacia la formalización de estos aportes mediante la celebración de acuerdos de cooperación con cada institución, de modo que el compromiso de contribución voluntaria resulte formalizado y quede respaldado institucionalmente.

Costos salariales

16. CINTERFOR cuenta con un puesto local vacante de Funcionario Nacional que se mantiene, por el momento, sin asignación y que, si bien CINTERFOR es solidario con la coyuntura por la que pasa la Organización debido a las restricciones de algunos socios, confía en que sea dotado a la brevedad.

► Movilización de recursos

17. Durante 2026-2027, CINTERFOR ampliará su estrategia de movilización de recursos. En tal sentido, esa estrategia orientará activamente el fortalecimiento de alianzas para la cooperación para el desarrollo internacional y nacional, a través de proyectos de cooperación y la movilización de recursos extrapresupuestarios, tanto en el país sede como a nivel regional.
18. En bienios previos, CINTERFOR ha contado con proyectos financiados por el Gobierno del Uruguay, el sistema de las Naciones Unidas, entre otros. A futuro, diversificará las fuentes hacia el financiamiento con fondos fiduciarios domésticos, fondos de cooperación Sur-Sur y cooperación triangular (con fondos internos de la OIT y externos).
19. Se estima de forma conservadora los ingresos provenientes de estas varias fuentes mencionadas anteriormente, así como financiamiento de actividades de asistencia técnica financiadas por los propios interesados (asesorías técnicas, visitas de estudio y seminarios, entre otros) y los ingresos por la oferta de cursos virtuales para el bienio 2026-2027 en 900 000 dólares de los Estados Unidos.
20. Se contempla que para este próximo bienio CINTERFOR seguirá contando con la posición del Especialista en Digitalización y Formación Profesional (P.4), actualmente financiado por la Oficina de la OIT para el Cono Sur de América Latina.

► Proyecto de decisión

21. **El Consejo de Administración aprueba las estimaciones de ingresos y gastos de la cuenta extrapresupuestaria del Centro Interamericano para el Desarrollo del Conocimiento en la Formación Profesional (CINTERFOR) para 2026-2027 que figuran en el anexo I del documento GB.355/PFA/1.**

► Anexo I

Ingresos y gastos propuestos

A continuación figuran los ingresos y gastos propuestos para la cuenta extrapresupuestaria correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2026 y el 31 de diciembre de 2027, junto con las cifras comparativas de los gastos e ingresos previstos y reales de 2024-2025.

	2024-2025 Presupuesto aprobado (dólares EE. UU.)	2024-2025 Ingresos y gastos previstos (dólares EE. UU.)	2026-2027 Presupuesto propuesto (dólares EE. UU.)
A. Fondos transferidos del ejercicio anterior	1 252 824	1 293 715	1 422 572
B. Ingresos			
Contribuciones de la OIT	2 697 917	2 721 797	2 847 917
Contribuciones del país sede	100 000	100 000	100 000
Contribuciones de otros países de la región	500 000	379 988	400 000
Otras contribuciones	750 000	1 442 388	900 000
Ingresos varios ¹	15 000	86 862	15 000
Ingresos totales	4 062 917	4 731 035	4 262 917
C. Fondos disponibles totales	5 315 741	6 024 750	5 685 489
D. Gastos totales	4 057 200	4 602 178	4 234 800
E. Fondos para transferir al ejercicio siguiente	1 258 541	1 422 572	1 450 689

¹ Incluidos intereses, ganancias/pérdidas por tipos de cambio/revalorizaciones.

► Anexo II

Resumen de los gastos propuestos para 2026-2027, por subprograma (cuenta extrapresupuestaria y contribución de la OIT)

Subprograma	Años/meses de trabajo		Costo (en dólares de los EE. UU.)		
	Servicios orgánicos	Servicios generales	Personal	Distintos de los de personal	Total
Ejecución de programas	2/00	4/00	967 200	110 000	1 077 200
Gestión de conocimientos	2/00	8/00	1 279 200	100 000	1 379 200
Otras contribuciones	0	0	0	210 000	210 000
Administración, finanzas y recursos humanos	0	6/00	595 200	110 000	705 200
Gestión	2/00	2/00	763 200	100 000	863 200
Propuestas para 2026-2027	6/00	20/00	3 604 800	630 000	4 234 800